

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA E IMPORTADORA EPICENTRO ECUADOR EXPIMPOREPIEC S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha al primer día del mes de Marzo de Dos Mil Dieciocho, a las doce horas treinta minutos, en la sede de la compañía EXPORTADORA E IMPORTADORA EPICENTRO ECUADOR EXPIMPOREPIEC S.A., ubicada en Iglesias 850 sector Amaguaña, se reúnen los señores: César Iván Escobar Martínez, propietario del 50% de las acciones y Henry Alberto Cuji Coello propietario del 50% de las acciones. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por cien del capital pagado de la Compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor César Iván Escobar Martínez mociona que se constituyan en Junta General de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en la Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión el señor César Iván Escobar Martínez, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Salán Bustamante Ingrid Lorena.

El señor presidente dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Interviene la señora Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe. El señor Presidente dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. El señor César Iván Escobar Martínez mociona que se aprueben los informes. La moción es apoyada por los demás accionistas, el Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

La señora Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes; y que durante este período no existieron movimientos de ingresos y egresos; concluida la explicación, el Presidente dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, incorporándose copia de los mencionados documentos

al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

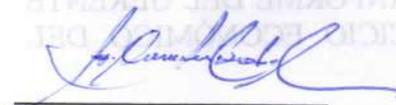
El señor presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las trece horas.



César Iván Escobar Martínez  
PRESIDENTE-ACCIONISTA 50%



Salán Bustamante Ingrid Lorena  
SECRETARIA - GERENTE GENERAL



Henry Alberto Cuji Coello  
ACCIONISTA 50%